



**BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO LOGOTIPO y LEMA (FRASE)  
PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE VILLAMAYOR.**

1. **Objeto:** Las presentes Bases se redactan para regular la participación en el concurso para el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Escuela municipal de Música de Villamayor, en todos los documentos o materiales que genere dicha escuela; y en cualquier soporte.
2. **Caracterización de los trabajos:** El logotipo deberá reflejar la identidad de la escuela por lo que se tendrá en cuenta:
  - ✓ Que represente los valores y el estilo educativo de nuestro centro. (Iniciación musical desde temprana edad, formación abierta e integradora...)
  - ✓ Que recoja la idiosincrasia del centro educativo: distintas sedes formativas, distintas disciplinas e instrumentos, distintas agrupaciones musicales, características del alumnado, etc.
  - ✓ Que se tenga en cuenta nuestro patrimonio cultural y natural.
3. **Requisitos de participación:** Podrán participar en el concurso cualquier niño/a entre **8 y 16 años de Villamayor**, alumno o no de la escuela de Música, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
  - Cada concursante podrá presentar como máximo un diseño de forma individual.
  - El diseño del logotipo deberá ser original e inédito.
  - El logotipo se presentará en formato papel sobre folio A4 blanco. (podrán presentarse varios planos del logotipo con vistas desde diferentes puntos que faciliten su posible traslación a tres dimensiones, escultura o modelado, etc.).
  - En la parte trasera del folio o folios presentados se escribirá un lema o título de la obra.
4. **Forma de participación** La documentación se entregará en el registro del Ayuntamiento de Villamayor (sito en Plaza España nº 4) o en el edificio de Cultura, (sito en C/Oro nº 6), de 9:00 a 13:00 horas, dentro de un sobre cerrado de tamaño A4 identificado sólo con las palabras “**CONCURSO LOGOTIPO**” que contendrá en su interior el diseño del logotipo original en un soporte de papel A4.

A fin de garantizar el anonimato en la valoración de las propuestas, dicho sobre también contendrá un segundo sobre cerrado con el lema o título de la obra en el exterior, de tamaño más reducido que el anterior, y en cuyo interior se incluirán el modelo de anexo de participación que contendrá los datos personales del participante (nombre, apellidos, DNI, teléfono y email).





5. **Plazo de presentación:** El plazo para presentar los diseños se establece entre el **7 de noviembre y el 18 de noviembre.**
6. **Plazo de resolución:** el jurado resolverá en el plazo máximo de dos días y el resultado se hará público al final del acto de celebración de Santa Cecilia (Día 22 de noviembre) por parte de la Escuela Municipal de Música de Villamayor.
7. **Composición del jurado:** El jurado estará formado por 5 miembros del consejo escolar de la escuela, representativos de cada sector del consejo (padres, profesores, alumnos, autoridades...).

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato en el concurso.

El fallo del jurado se hará público a través de las redes sociales del centro y en los tabloneros de anuncios de la escuela y el Ayuntamiento; coincidiendo con la celebración de la festividad de Santa Cecilia.

El jurado tiene potestad para solucionar las lagunas que se pudieran plantear ante la interpretación de las presentes bases.

8. **Criterios de valoración.** El jurado valorará los siguientes aspectos:

- Originalidad del logotipo.
- Facilidad de identificación de la propuesta con el Centro.
- Diseño creativo e imaginativo.
- Estética de los colores empleados.
- Representación de los valores y estilo educativo de la escuela de música municipal.
- Relación con el patrimonio cultural y natural del municipio.

9. **Dotación del premio:**

Premio ganador del concurso: 100€ en metálico.

El ingreso del importe se realizará en la cuenta bancaria indicada por el participante en su solicitud, para lo que será necesario acompañar la solicitud de certificado de titularidad de la cuenta, en el que aparezca el IBAN.

El resto de participantes recibirán un regalo en especie por su participación en el concurso.





**Ayuntamiento de Villamayor**

**10. Propiedad intelectual:** El Logotipo ganador quedará en propiedad exclusiva y permanente del Ayuntamiento de Villamayor y la Escuela municipal de música, que tendrá completa libertad para utilizarlos total o parcialmente, o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

La presentación de la solicitud para poder participar en el concurso supondrá la cesión absoluta de los derechos de propiedad intelectual al Ayuntamiento.

**11. Disposición final:** La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Villamayor, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. La Concejala de Cultura del Ayto. de villamayor  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Holgado

